



REGLAMENTO CONGRESO ANUAL DE NEUROCIROLOGIA

Organización: Estará a cargo de un Servicio o Departamento de Neurocirugía nacional establecido ya sea en el sistema público o privado de salud en conjunto con el directorio de la sociedad. El servicio o departamento a cargo deberá informar permanentemente del estado de avance al directorio y asistir o enviar informe (según sea necesario) a las reuniones de directorio.

Designación del Servicio o Depto. Encargado: La designación la realizará el directorio de la sociedad, tomando en consideración, la trayectoria, capacidad organizativa, cualidades particulares y voluntad del servicio propuesto. Se considerarán servicios o departamentos que ya hayan organizado con éxito el Congreso o Jornadas de Invierno. El servicio o departamento encargado deberá preocuparse de la disponibilidad de lugar adecuado y de las instalaciones necesarias para todas las actividades del congreso así como de tener las alternativas suficientes de hospedaje para expositores, asistentes y representantes de la industria.

La designación del Servicio o departamento encargado será realizada por el directorio a más tardar el primer semestre del año anterior.

Comité Científico: Este deberá estar conformado a lo menos por un Director del Congreso y un coordinador general. Si se considera necesario se podrán agregar más integrantes a este comité. Es requisito que el director sea miembro de la sociedad de neurocirugía de Chile. Este comité deberá ser comunicado al directorio de la sociedad el mes siguiente de la designación del servicio encargado.

Coordinador General del Congreso: Será el encargado oficial de la comunicación entre el servicio departamento encargado y la Sociedad de Neurocirugía.

Duración del Congreso: 2 ½ días (habitualmente Jueves, Viernes y Sábado)

Programa Científico: Será estructurado en base a distintos bloques temáticos, que corresponderán a las distintas ramas de la especialidad. También incluirá conferencias magistrales, reuniones interactivas, teleconferencias y sesiones de videos de acuerdo a lo definido por el comité científico. Este programa deberá ser elaborado por el comité científico del congreso, tomando en consideración la opinión de los distintos capítulos de la sociedad de neurocirugía según corresponda, además el comité científico definirá los invitados nacionales, extranjeros y la modalidad de desarrollo de los distintos bloques temáticos.

El programa científico será consensuado con el directorio de la sociedad, considerando los temas tratados en los congresos previos, la universalidad de temas concernientes a la especialidad, el estado del arte y los recursos disponibles.

Conferencistas Extranjeros: Deben ser especialistas de reconocido prestigio internacional, avalados por el capítulo correspondiente y el directorio de la Sociedad. La sociedad financiará el pasaje en clase turista y la estadía. La cantidad de conferencistas extranjeros estará enmarcada en el presupuesto disponible.

Conferencistas Nacionales: Deben ser miembros de la sociedad de neurocirugía de reconocido prestigio, avalados por el capítulo correspondiente y el directorio de la sociedad.

Los conferencistas nacionales que sean socios deberán pagar la inscripción del congreso y no tienen derecho a financiamiento de pasajes ni estadía.

En el caso de los conferencistas nacionales no neurocirujanos, la sociedad financiará el viaje y la estadía.

Cursos Pre Congreso: Se programarán para el día anterior al congreso y deben estar enfocados a temas específicos de la especialidad. Estos cursos son optativos.

Curso de Neurocirugía para Médicos Generales: Se desarrollará en forma paralela al resto del congreso y tendrá ½ o 1 día de duración. La organización estará a cargo del equipo neuroquirúrgico local y los conferencistas serán miembros del equipo local preferentemente socios de la sociedad de neurocirugía de Chile y dirigidas a médicos generales y personal paramédico de la zona. Este curso es optativo.

Curso de Enfermería Neuroquirúrgica: Se desarrollará en forma paralela al congreso y tendrá 1 día de duración. La definición del programa y la organización estará a cargo de las enfermeras del servicio encargado del congreso consensuado con el comité científico y el directorio de la Sociedad. Este curso es optativo.

Trabajos Científicos Libres: El congreso debe tener los espacios suficientes para acoger los trabajos libres, los que serán aceptados de acuerdo a la pauta establecida de recepción de trabajos. Se aceptarán trabajos en 2 modalidades: presentación oral y mini presentación. Las presentaciones orales requieren de una exposición del trabajo en 8 minutos más 1 minuto de discusión y la mini presentación requiere de una exposición de 3 minutos y 1 de discusión. Se elegirán los mejores trabajos científicos en modalidad oral y mini presentación, otorgándose los puntajes según pauta de evaluación definida que será aplicada por 2 evaluadores (se sugiere 1 miembro directorio y un socio independiente). Para obtener el puntaje final se sumarán ambas evaluaciones realizadas al momento de la presentación además de los puntajes obtenidos en las dos evaluaciones del resumen previas a la presentación. Los 2ºs mejores puntajes tanto modalidad oral como mini presentación recibirán mención honrosa. El o los trabajos con el mejor puntaje en modalidad oral recibirá diploma como mejor trabajo y la inscripción gratis al congreso del año siguiente. El mejor trabajo en mini presentación así como las menciones honrosas recibirán diploma de reconocimiento. Los trabajos que no sean presentados de acuerdo a las instrucciones correspondientes no recibirán certificación.

Distinciones: Las distinciones a neurocirujanos chilenos destacados, la nominación de miembros honorarios y correspondientes, se realizará durante el congreso de acuerdo a reglamento correspondiente

Valores: Los valores de inscripción serán definidos por el comité científico y el directorio de la sociedad, considerando valores para socios activos, médicos no socios, becados, profesionales no médicos y valores diferenciados para los cursos precongreso, para médicos generales y enfermeras.

ACTIVIDADES SOCIALES:

Cena del Presidente: Incluye a todo el directorio y los invitados extranjeros.

Ceremonia de Bienvenida: Incluye Cocktail Inaugural

Cena del Congreso y Premiación

Ceremonia de Clausura.